

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	3:00	am	4:00	am	31	01	2023	X	
	p.m.	pm	p.m.	pm					

Lugar: Casa de Igualdad de Oportunidad de la Mujer de La Candelaria

Proceso: Promoción de la Participación

Convoca: Diana Alexandra Mutis Arcos

Cargo: Secretaria técnica

Objetivo de la reunión: Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria, correspondiente a enero de 2023.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa lista de asistencia		

3. Orden del día
Agenda del día:

- Verificación de quorum
- Presentación de la agenda de la sesión
- Aprobación acta sesión de diciembre 2022
- Encuesta evaluación proceso Presupuestos Participativos 2022
- Balance Reformulación Política Pública de Participación Incidente
- Seguimiento Pacto de Santa Bárbara
- Varios (punto compartido con UAT)

4. Elaborado por (nombre):

Diana A. Mutis

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Casa Zipa (Calle 9 # 3-37)

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		17	02	2023	8:00 a.m.

7. Desarrollo de la reunión:

El 31 de enero de 2023 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria, a las 3 p.m. en la Casa de Igualdad y Oportunidades de la Mujer. Se desarrolló la siguiente agenda:

Agenda del día

- Verificación de quorum
- Presentación de la agenda de la sesión
- Aprobación acta sesión de diciembre 2022
- Encuesta evaluación proceso Presupuestos Participativos 2022
- Balance Reformulación Política Pública de Participación Incidente



6. Seguimiento Pacto de Santa Bárbara
7. Varios (punto compartido con UAT)

1. Verificación de quorum.

Se verifica la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de La Candelaria, contándose con 16 representantes de las siguientes 18 entidades distritales y 1 del orden nacional:

Entidades distritales participantes: Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Gobierno; IDIPRÓN; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Hábitat; Sub Red Centro Oriente; Secretaría Distrital de Salud; Alcaldía Local de La Candelaria y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

En total, 7 sectores de la administración distrital participantes: Gobierno; Mujer; Cultura, Recreación y Deporte; Salud; Hábitat; Desarrollo Económico e Integración Social. Participa el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, como entidad del orden nacional.

Cumpléndose así con el quorum. Se anexa lista de asistencia.



2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Se presenta la agenda propuesta para esta sesión, la cual es aprobada por la Comisión en pleno.

3. Aprobación acta sesión de diciembre de 2022.

La Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria aprueba el acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el jueves 1° de diciembre de 2022, remitida previamente por medio de correo electrónico y a través de WhatsApp al grupo de esta Comisión.

4. Encuesta evaluación proceso Presupuestos Participativos 2022

Diana Mutis, secretaria técnica de esta Comisión envió previamente el link para la evaluación del proceso de presupuestos participativos 2022 con el propósito que sus integrantes procedieran a diligenciarla. De esta manera, en la sesión de la CLIP se recuerda la importancia de llevar a cabo esta evaluación antes del siguiente jueves 2 de febrero que dejaría de estar disponible. Así las cosas, se acordó con el equipo realizar esta evaluación.

5. Balance Reformulación Política Pública de Participación Incidente

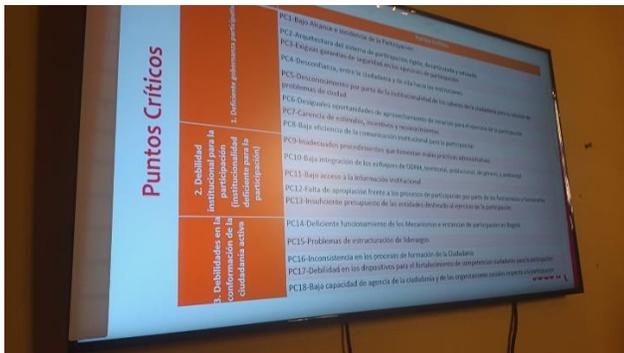
Nicolás Rodríguez, referente de la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC presenta el balance del proceso de reformulación de política pública de participación incidente, quien contextualizó el desarrollo de este proceso de la siguiente manera:

Primero, Nicolás Rodríguez indaga sobre el conocimiento que tiene la CLIP sobre el proceso de reformulación de la política pública de participación incidente. Diana Mutis recuerda que se han tenido charlas previas sobre el avance del proceso durante estos años.

Este proceso nace por la necesidad de actualizar la política de participación y se conforma de 4 fases.

La Agenda Pública: foros, 11 mesas interlocales, laboratorios de participación con la comunidad y las entidades. Se recopilaban 7 problemáticas: Baja incidencia de la participación en la gestión pública; fallas en la articulación sistémica; incumplimiento en los acuerdos de paz; desconfianza institucional; dificultad de participación presencial y carencia de espacios virtuales; debilidad en la formación activa y baja participación de la ciudadanía.

Esta información dio paso a la determinación de los puntos críticos:



Los actores ciudadanos que participaron en estos espacios fueron: organizaciones sociales y comunales; ediles; agremiaciones y empresas privadas; academia; ONG, ciudadanía en general, esto con el fin de llegar a la mayor cantidad de personas y formas de organización. Se aplicó una encuesta que permitiera recoger la mayor información posible y darle forma a los datos que se recogieran, dándole método al ejercicio. En los laboratorios se examinaron elementos internos y externos que permitieran junto con la encuestar llegar a un mapeo de retos de la política pública.

Con toda esta información se procedió a formular los objetivos generales, específicos y las rutas para organizar el plan de acción de cada una de las entidades que va a aportar con los diferentes productos. Se hizo un documento diagnóstico con 18 puntos críticos cuya sistematización fue clave para este proceso. Se hizo un proceso de conceptualización para dar una base y marco teórico. De esta manera, esta política pública irá desde el 2023 hasta el 2034, proceso en el cual se realizaría una suerte de exámenes (inicio, mitad y final). Se obtuvieron unas temáticas que se abordaron: Gobernanza participativa; debilidad institucional para la participación y la debilidad en la formación de la ciudadanía para la formación. Con estas temáticas se obtuvieron los objetivos: Fortalecer escenarios de gobernanza participativa; Identificar las debilidades institucionales que se presentan para la construcción de los planes de acción; y fortalecer las formas asociativas para que puedan hacer procesos de planeación incidente.

Seguidamente, se hace una reflexión sobre qué es la participación incidente con la participación de Néstor Méndez, referente la Sub-Red Centro Oriente. Con la idea que las decisiones de la ciudadanía se puedan materializar en las agendas públicas, según Nicolás Rodríguez. Se recuerdan los 18 puntos críticos detectados con los que se conformaron 9 puntos estratégicos del plan de acción. Ajustando el articulado y proponiendo el documento. Actualmente, se está en la fase de formulación, se está ajustando el articulado y proponiendo el plan de acción que se va a expedir. Para hacer el seguimiento a los objetivos y plan de acción se establece el siguiente índice: ¿en qué se participa?; ¿cómo se participa? y ¿cómo se utilizan los recursos de la política pública de participación incidente? En este proceso es importante fortalecer el IFIS (índice de fortalecimiento de las instancias de participación) y el IFOS (índice de fortalecimiento de las organizaciones sociales).



Hoy, la etapa en la que se está es en la concertación del plan de acción para la cual hay un cronograma. Se ha evaluado con la Secretaría de Planeación cada uno de los productos. Se están revisando las otras políticas públicas para integrar sus productos de participación a esta política pública de participación incidente. Finalizando febrero se pretende radica el documento final para que se expida el decreto por parte de la alcaldesa mayor.

6. Seguimiento Pacto de Santa Bárbara

Se presentaron los integrantes del Equipo de Pactos de IDPAC: Marcela Acosta y Jorge Oyola, quienes realizaron la contextualización del Pacto de Santa Bárbara. Explicaron cómo se llevó a cabo el proceso. Así mismo, se estableció comunicación con las entidades participantes que suscribieron este Pacto y que estaban presentes en la sesión de la CLIP. A dichas entidades se les socializó la información de las actividades a realizar en el marco del pacto de Santa Bárbara.

En este sentido, se solicitó la colaboración de las entidades que suscribieron el Pacto de Santa Bárbara y que hacen parte de la CLIP para que reporten las acciones realizadas en 2022 y las programadas para 2023, en cumplimiento del mismo. Se acordó que se enviaría un link para que pudiesen ingresar a un Drive en el cual encontrarían el formato de plan de acción para dichos reportes y un instructivo de cómo hacerlo. También, en la próxima sesión de la CLIP se estaría nuevamente explicando y acompañando a las entidades para que reporten sus actividades realizadas y las programadas para este nuevo año. Así como, se estarían acordando actividades próximas con las entidades participantes en el sentido del proceso de seguimiento y cumplimiento del pacto. Igualmente, se informó que IDPAC ha estado cumpliendo con las actividades con las que se comprometió en el Pacto, las cuales se han venido registrando en el formato de plan de acción.

Mónica Patiño, referente de la Secretaría de la Mujer solicitó que se registrara en el acta, que ella solicitó en reiteradas ocasiones a personas del IDPAC (Lucía Reina y Diana López) que se corrigiera la información de las actividades que realizaría dicha entidad como participante del Pacto de Santa Bárbara, pero, no se corrigieron. Así mismo, solicitó una respuesta oficial del equipo de Pactos de IDPAC al respecto.

Así las cosas, Marcela Acosta, referente del equipo de Pactos de IDPAC revisa el documento del Pacto de Santa Bárbara e informa a Mónica Patiño que la Secretaría Distrital de la Mujer no se encuentra dentro de las entidades que suscribieron el Pacto de Santa Bárbara, pero, que con mucho gusto se enviará respuesta de IDPAC al respecto.

7. Varios (punto compartido con UAT)

- a. Mónica Patiño- Secretaría Distrital de la Mujer: Informa que la sesión del COLMYG se realizará el segundo lunes de cada mes a las 2 p.m. Comenta que la Secretaría Distrital de la Mujer y la Alcaldía Local de La Candelaria ya iniciaron la ejecución de una de las metas de presupuestos participativos y se realizará un Encuentro de Mujeres el 16 de febrero de 2023 en Casa Zipa.
- b. Néstor Méndez – Sub-Red Centro Oriente: Informa que del 1° al 6 de febrero se realizará una campaña de prevención de los diferentes tipos de cáncer de piel, el cual puede ser ocasionado por la exposición al sol. Explica las formas de prevención.
- c. Daira N. Escobar – Secretaría Distrital de Salud: Informa que se está terminando de concertar el plan local de cuidado. Para la priorización realizada se encuentran 4 aspectos problemáticos: uso de sustancias psicoactivas; aumento de violencia intrafamiliar; aumento de embarazos en mujeres jóvenes y aumento del VIH. Y se suma otra problemática que es el consumo, distribución y uso de la chicha en La Candelaria.
- d. Alejandro Vanegas – Secretaría Distrital de Salud: Invita a realizar el curso de Promotores del Cuidado – Bienestar Emocional y Primer Respondiente.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 5 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Johana Rivera – Instituto Distrital de Recreación y Deporte: Informa que se están llevando a cabo las inscripciones para los consejos locales de Cultura y DRAFE para hacer parte de los 8 sectores. El plazo para la inscripción de los candidatos es hasta el 20 de febrero y para la comunidad, hasta el 5 de mayo de 2023. El proceso se está realizando en la plataforma de IDPAC.

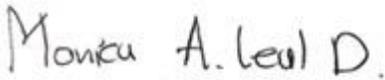
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Se acordó que la sesión de la CLIP de febrero se realizaría el viernes 17 de febrero de 2023 a las 7 8 a.m. en la Casa Zipa (Calle 9 # 3- 37).

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC	Enviar link de Drive del formato de plan de acción para reporte de actividades en el marco del Pacto de Santa Bárbara.	Febrero	Febrero
2	IDPAC	Próxima sesión CLIP acordar acciones de seguimiento y ejecución Pacto Santa Bárbara	Febrero	Febrero
3	Entidades participantes de la CLIP	Realizar evaluación proceso de presupuestos participativos 2022	Antes del 2 de febrero de 2023	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Mónica Andrea Leal Díaz	Nombre: Diana Alexandra Mutis Arcos
Cargo: Referente Participación Alcaldía Local de La Candelaria	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local de La Candelaria
 Firma _____	 Firma _____